

Santiago, 22 de marzo de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Modificación Contrato General de
Fondos Credicorp Capital Asset
Management S.A. Administradora
General de Fondos

De nuestra consideración:

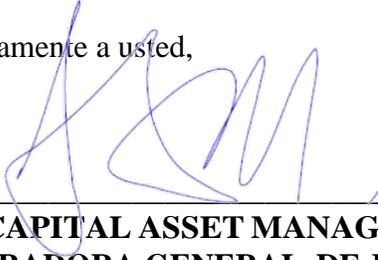
Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Contrato General de Fondos (en adelante el “Contrato”) de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o la “Sociedad Administradora”) el que contiene las siguientes modificaciones, según se pasa a detallar:

En la Sección 2 “*Aportes y Rescates*”, se incorporó la posibilidad que los partícipes podrán solicitar aportes o rescates a la Serie Araucana de los fondos administrados o que pueda administrar en el futuro la Sociedad Administradora mediante la aplicación tecnológica Tyba para los afiliados de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, que opten por este medio. Para ello el aportante deberá contratar la modalidad respectiva a través de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana.

El nuevo texto del Contrato entrará en vigencia a partir del día 8 de abril de 2024.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Contrato, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través su página Web www.credicorpcapital.com/Chile o de su ejecutivo comercial llamando al +56 (2) 24501660.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS